



**MUNICIPALIDAD DE LAJA  
DEPARTAMENTO DESARROLLO  
COMUNITARIO**

**DECRETO N° 5.302.1**

**MAT: APRUEBA "PROGRAMA APOYO  
AL EMPRENDIMIENTO, PROGRAMA  
MAE, SERNAM".**

**Laja, 10 de agosto 2015**

**VISTOS:**

- 1.- Programa "Apoyo al Emprendimiento, Programa MAE, SERNAM".
- 2.- D.A N° 559 de fecha 28.01.15, que aprueba Convenio de Continuidad, Transferencias y Ejecución del Programa MJH/MAE, entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Municipalidad de Laja.
- 3.- D.A. N° 7.964 de fecha 15.12.14, que aprueba programas sociales.
- 4.- D.A. N° 7.336 de fecha 18.11.14, que aprueba Presupuesto Municipal 2015.
- 5.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

**1.-APRUÉBASE** Programa "Apoyo al Emprendimiento, Programa MAE, SERNAM".

**2.-ORDÉNASE** al Departamento de Administración y Finanzas el pago de los gastos que se originen producto del presente decreto con imputación en la siguientes cuentas Programa Mujeres Jefas de Hogar / Mujeres Asociatividad y Emprendimiento convenio SERNAM; cuenta de aplicación de fondos en administración 1140514001 previa presentación de boleta o factura e informe, visada por la Directora de Desarrollo Comunitario o quién le subroge.

**ANÓTESE COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
*Silva*  
**KARINA SEPÚLVEDA MORA**  
SECRETARIA MUNICIPAL

  
*Albornoz*  
**JOSE PINTO ALBORNOZ**  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- Departamento Administración y Finanzas
- Control Interno
- DIDECO
- Programa MJH/MAE
- Archivo SSMM /



## MUNICIPALIDAD DE LAJA

Departamento de Desarrollo  
Comunitario

### “APOYO AL EMPRENDIMIENTO, PROGRAMA MAE, SERNAM”

#### FUNDAMENTACIÓN

En la actualidad el porcentaje de participación laboral femenina alcanza un 43.5%, del cual, según Encuesta Nacional de Empleo 2013, el 36% de mujeres inactivas declaran estarlo por razones de cuidado a adultos mayores, hijos menores o enfermos. Es por esto que el Gobierno, dentro de sus estrategias decide fomentar el trabajo independiente femenino y de esta forma dichas mujeres puedan compatibilizar el trabajo con sus responsabilidades familiares.

El Programa Mujeres asociatividad y emprendimiento (MAE) entre sus componentes contempla apoyo en Capacitación a emprendedoras con el fin de contribuir al aumento del emprendimiento sustentable femenino, generando redes y alianzas que fortalezcan y desarrollen las capacidades emprendedoras y así contribuir con la inclusión femenina al trabajo independiente.

#### OBJETIVO

- Apoyar el desarrollo empresarial de la comuna fortaleciendo emprendimientos de usuarias del programa mediante capacitación.
- Generar conocimientos sobre redes de apoyo dirigidas a emprendedores y emprendedoras.

#### DESCRIPCIÓN:

La Capacitación se realizará los días miércoles a partir del 19 de agosto de 2015 en dependencias de la Municipalidad desde las 11:00 a las 13:30 horas; hasta el miércoles 30 de septiembre (7 sesiones). Para esto se requiere la contratación de un Profesional Experto en emprendimiento de la Corporación Acción Emprendedora.

#### ACTIVIDADES

- Contactar a monitor de emprendimiento de Corporación Acción Emprendedora.
- Contratación de monitor para capacitación a emprendedoras sobre gestión de microempresas, contabilidad y marketing.

#### RECURSOS FINANCIEROS:

Presupuesto Fondos de administración SERNAM 1140514001 monto máximo \$70.000 por las 7 sesiones de capacitación.

#### RECURSOS MATERIALES:

Materiales de oficina, computador, proyector, insumos para coffee break (Adquiridos con presupuesto municipal)

#### RECURSOS HUMANOS:

Encargada Programa Mujeres Asociatividad y Emprendimiento, Encargada cuidado infantil.

#### RECURSOS FISICOS

Sala de reunión municipal.



  
IVONNE MORALES BURGOS  
DIDECO

  
MACKARENA MUÑOZ ASTE  
ENCARGADA PROGRAMA MAE

Laja, agosto 2015.-